

La Solución de Diferencias en la Organización Mundial de Comercio, 4ta Edición



DIRECCIÓN

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
(www.iadb.org) a través de su Sector de Integración y Comercio.

PATROCINIO

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
—————(www.iadb.org) a través de su Sector de Integración y Comercio, y el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL)
—————(www.iadb.org/es/intal).

COLABORADORES

El Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES) (<http://www.indes.org>)

Contribuye en la revisión pedagógica de los materiales, la formación de tutores y seguimiento académico de los participantes.

El Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC (ACWL, por sus siglas en inglés), con sede en Ginebra, Suiza.

OBJETIVOS DEL CURSO

Objetivo general

Ofrecer una visión de conjunto de los mecanismos y los procedimientos establecidos en la Organización Mundial de Comercio (OMC) para resolver las diferencias en materia de comercio que se suscitan entre sus países miembros; y de la experiencia acumulada a la fecha en la utilización de dichos mecanismos, con especial énfasis en la utilización de estos procedimientos por los países de América Latina.

Objetivos específicos

1. Familiarizar a los participantes con la evolución histórica de los mecanismos de solución de diferencias desde la época de GATT a la OMC, sus objetivos y funciones principales.
2. Examinar los fundamentos legales de las diferencias que pueden ventilarse en la OMC, el funcionamiento de los mecanismos existentes y los participantes en los mismos.
3. Analizar las distintas etapas de los procedimientos para la solución de diferencias: consultas, establecimiento de los “grupos especiales”; intervención del Órgano de Apelación; y aplicación de las decisiones.
4. Evaluar la utilización de los mecanismos de solución de diferencias por parte de los países miembros de la OMC, incluidos los países de América Latina, así como las tentativas de reforma de estos mecanismos y las perspectivas futuras.

FECHAS DEL CURSO: DEL 24 DE OCTUBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2016 (8 SEMANAS DE DURACIÓN).

PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO

Este curso está dirigido exclusivamente a aquellos participantes que han sido invitados por la Dirección del curso.

Se seleccionarán **40 participantes**.

Los participantes deben ser funcionarios gubernamentales de los países de América Latina y poseer una titulación universitaria o equivalente. Es asimismo aconsejable una experiencia laboral de al menos dos años en temas relacionados con la política y las negociaciones comerciales de sus países de origen.

PRECIO AL PÚBLICO EN GENERAL

El precio del curso por participante sin beca es de aprox. US\$3000.

No obstante, con el fin de cooperar en el proceso de modernización y fortalecimiento institucional en Latinoamérica, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concede 40 becas a todos los participantes latinoamericanos que superen el proceso de selección.

MÉTODO DEL CURSO

El curso es virtual y se desarrolla en una plataforma telemática en la que un grupo reducido de participantes (40) comienzan y finalizan su capacitación al mismo tiempo. Durante este período, los participantes están sujetos a un seguimiento regular, sistemático, personalizado y planificado. Y el diseño de las actividades está orientado al aprendizaje colaborativo entre los participantes, y entre éstos y el profesor del curso.

PERSONAL DOCENTE

Director del curso:

Miguel Rodríguez Mendoza

Asesor Senior del Centro Internacional sobre Comercio y Desarrollo Sostenible (ICTSD). Cuando el Sr. Rodríguez se unió al ICTSD se centró en la ayuda para las cuestiones comerciales, el regionalismo y la política comercial. De 1999 a 2002, se desempeñó como Director General Adjunto de la OMC. Entre finales de 2002 y finales de 2004, el Sr. Rodríguez Mendoza dirigió la oficina de Ginebra de Van Bael y Bellis, una firma internacional de abogados especializada en derecho mercantil internacional. Entre 1991 y 1994, fue Ministro de Venezuela de Estado y Presidente del Instituto de Comercio Exterior, organismo gubernamental responsable de las políticas comerciales del país.

PROGRAMA

MÓDULO 0 | MANEJO DEL AULA VIRTUAL | UNA SEMANA

MÓDULO 1 | INTRODUCCION Y CONSIDERACIONES GENERALES | 1 SEMANA

- Del GATT a la OMC
- Objetivos y funciones principales del sistema OMC
- Objetivos del sistema de solución de diferencias

MÓDULO 2 | FUNDAMENTOS LEGALES Y PARTICIPANTES | 1 SEMANA

- Fundamentos legales de las diferencias
- Conflictos de jurisdicción
- Los actores en la solución de diferencias

MÓDULO 3 | LAS CONSULTAS Y LOS GRUPOS ESPECIALES | 1 SEMANA

- Las consultas
- Los grupos especiales
- Los informes de los grupos especiales

MÓDULO 4 | LA APELACION Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES | 1 SEMANA

- El órgano de apelación
- La aplicación de las decisiones
- Las acciones en caso de incumplimiento

MÓDULO 5 | EVALUACION Y PERSPECTIVAS | 1 SEMANA

- Los países en desarrollo y la solución de diferencias
- La aplicación de las decisiones
- La reforma del sistema

CERTIFICACIÓN

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de su Sector de Integración y Comercio, expedirá un diploma de aprovechamiento para los participantes que cumplan los objetivos del curso y superen las respectivas pruebas de evaluación.

La Dirección del curso, basándose en la evaluación de cada tutor sobre la participación en las actividades propuestas, será responsable de valorar si el participante supera los criterios de exigibilidad para la consecución del diploma.

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD

Al finalizar el curso los participantes realizarán una encuesta de evaluación del mismo. La Fundación CEDDET garantiza el completo anonimato en las respuestas, ya que todos los datos de las encuestas se almacenan directamente en el servidor de una Notaría en España y permanecen custodiados por ella.